

por los Magistrados del propio Tribunal que a continuación se expresan, según la naturaleza de los conflictos jurisdiccionales que deban resolverse:

- a) Entre la jurisdicción de orden civil y la tutelar de menores: Don Francisco Bonet Ramón, Magistrado de la Sala Primera, y don Fidel de Oro Puliado, Magistrado de la Sala Segunda.
- b) Entre las jurisdicciones de orden civil y contencioso administrativo: Don Manuel Taboada Roca, Magistrado de la Sala Primera, y don Diego Espin Cánovas, Magistrado de la Sala Tercera.
- c) Entre la jurisdicción civil y la laboral: Don Julio Calvillo Martínez, Magistrado de la Sala Primera, y don Eduardo García-Galán y Carabias, Magistrado de la Sala Sexta.
- d) Entre la jurisdicción tutelar de menores y la contencioso-administrativa: Don Jesús Sáez Jiménez, Magistrado de la Sala Segunda, y don Angel Falcón García, Magistrado de la Sala Quinta.
- e) Entre la jurisdicción tutelar de menores y la laboral: Don Gregorio Díez Canseco y de la Puerta, Magistrado de la Sala Primera, y don Eugenio Mora Regil, Magistrado de la Sala Sexta.
- f) Entre la jurisdicción contencioso-administrativa y la laboral: Don Víctor Serván Mur, Magistrado de la Sala Quinta, y don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado de la Sala Sexta.

Artículo segundo.—Cuando alguno de los Magistrados designados en el artículo primero no pueda asistir a la Sala correspondiente será sustituido por otros Magistrados de los anteriormente citados que sea de la misma procedencia.

Artículo tercero.—Actuará de Secretario de todas las Salas el Secretario de Gobierno del propio Tribunal.

Artículo cuarto.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente y facultado el Ministro de Justicia para dictar las normas complementarias para su aplicación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3285/1971, de 23 de diciembre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Marcelino Cabanas Rodríguez, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo treinta y nueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia especial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Justicia, a don Marcelino Cabanas Rodríguez, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3286/1971, de 23 de diciembre, por el que se acuerdan los traslados de los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don Jesús Díaz de Lope Díaz y López, Magistrado que desempeña actualmente el cargo de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, pasará a servir la plaza de Presidente de la Sala Segunda de dicha jurisdicción de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Manuel Cejador López.

Dos.—Don Miguel Hinojosa Arnáiz, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territo-

rial de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Valencia, vacante por fallecimiento de don Modesto Linares Gomis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se declara jubilado forzoso a don Juan Azpitarte Villarreal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Azpitarte Villarreal, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados Municipales números 1, 2, 3 y 4 de Bilbao, cuyo funcionario cumplirá la edad reglamentaria el día 21 del actual mes de diciembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de diciembre de 1971 por la que se acuerda el cese de don Angel Querol Giner en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Valencia.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Valencia don Angel Querol Giner, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Valencia que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Saturnino M. Martín Velasco.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno tercero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por jubilación de don Juan Alegre Villarroya, a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Saturnino M. Martín Velasco, que desempeña su cargo en el de igual clase número 2 de los de Zamora.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones, de 18 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción, a todos los efectos legales, al día 14 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Administración de Justicia don Juan Alegre Villarroya, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le correspondía, a don Juan Alegre Villarroys, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número 2 de los de Barcelona, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de ayer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio por treinta días a don Francisco Fernández de Arévalo y Murillo de la Valdivia, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Fernández de Arévalo y Murillo de la Valdivia, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Castuera, cargo para el que fué nombrado por Orden de 15 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes); visto el certificado facultativo que acompaña y de conformidad con lo que preceptúan las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3287/1971, de 16 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don Joaquín González Vidaurreta pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Joaquín González Vidaurreta pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3288/1971, de 17 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Emilio de la Cierva Miranda.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Emilio de la Cierva Miranda, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día quince de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3289/1971, de 17 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Jaime Mas Borrás.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Jaime Mas Borrás, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día quince de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3290/1971, de 17 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Interventor de Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Carlos Gastesi Barreiro, nombrándole Jefe de los Servicios de Intervención de la Cuarta Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Interventores de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Interventor don Carlos Gastesi Barreiro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército, con la antigüedad del día siete de diciembre del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intervención de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3291/1971, de 17 de diciembre, por el que se nombra Director general de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército al General de División don Carlos García Riveras.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército al General de División don Carlos García Riveras, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3292/1971, de 17 de diciembre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intervención de la Primera Región Militar al Interventor de Ejército don Tomás Casquero García-Baltasar.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intervención de la Primera Región Militar al Interventor de Ejército don Tomás Casquero García-Baltasar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3293/1971, de 20 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente, don Eliseo Pérez Vázquez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Eliseo Pérez Vázquez, que se halla en posesión de la Medalla Militar